



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

PROGRAMACIÓN COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II FPB

Estudios cofinanciados por el Fondo Social Europeo, concretamente por el Programa Plurirregional FP Básica: Invertir en Empleo, Formación y Educación por medio de la implantación de la Formación Profesional Básica.

IES VIGÁN

CURSO 2017-18



ÍNDICE

1. MARCO NORMATIVO.....	3
2. CONTEXTUALIZACIÓN	3
2.1.- CENTRO	3
2.2.- DOCENTE RESPONSABLE	4
3. OBJETIVOS GENERALES	4
4. CONTENIDOS BÁSICOS	5
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	9
6. TEMPORALIZACIÓN	13
7. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	16
8. ACTIVIDADES TIPO	19
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	20
10. EVALUACIÓN	21
10.1.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	21
10.2.- MODELO DE CALIFICACIÓN	22
10.3.- EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	25
10.4 – PRUEBA EXTRAORDINARIA.....	25
11. PLAN DE REFUERZO	25
12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	26
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	27



1. MARCO NORMATIVO

"Con objeto de disminuir el abandono prematuro de los estudios; se proporcionará a las personas jóvenes de entre 15 y 17 años que no hayan completado la enseñanza obligatoria y que se encuentren en riesgo de exclusión social, una formación profesional básica que les garantice la adquisición de las competencias necesarias para la obtención del título".

El marco legal por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica se encuentra, por un lado, en el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, en el que se recogen aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Por otro lado, viene regulado por el Borrador del Anexo II del Decreto por el que se regulan los Ciclos formativos de Formación Profesional Básica en la especialidad de Electricidad y Electrónica.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1.- Centro

Respecto a nuestro centro, el I.E.S. VIGAN, situado en el municipio de Tuineje (Fuerteventura), ubicado en la localidad de Gran Tarajal, es un establecimiento de enseñanza público, que en los últimos años ha visto crecer considerablemente el número de alumnos que acoge, debido a que no solamente cuenta con alumnos de Gran Tarajal sino también de otras localidades próximas como: Las Playitas, Tarajalejo, Costa Calma, La Lajita, etc...

La economía de estas poblaciones está basada predominantemente en el turismo, que por otra parte proporciona un alto índice de empleo, especialmente en el sector de la hostelería y afines.

En los últimos años, la economía se ha visto perjudicada por la crisis general que está afectando a diversos sectores, especialmente a los anteriormente mencionados, quedando esta situación de manifiesto con el alto índice de despidos de trabajadores.

En este contexto, el Centro acoge a un elevado número de alumnos con dificultades económicas que se acogen al programa de becas para la adquisición de libros y tienen derecho al desayuno escolar.

En el presente curso escolar 2017-18 se imparten en nuestro Centro, enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato así como 1º y 2º curso de Formación Profesional Básica de instalaciones y mantenimiento eléctrico, 1º curso de Formación Profesional Básica de Comercio,



2º curso de Ciclo Medio de Telecomunicaciones y 1º y 2º curso de Ciclo Medio de Comercio y Marketing así como 1º y 2º curso de FPBA de Administración y Tratamiento de Datos y por último, el Aula Enclave, con un total de 730 alumnos.

En cuanto al alumnado, existe una gran diversidad, con un gran número de origen extranjero. Esta pluralidad lingüística y cultural proporciona al mismo tiempo variedad y riqueza en las aulas. Es preciso mencionar que para estos alumnos extranjeros se cuenta con el Programa de Adaptación Lingüística y Cultural (P.A.D.I.C.) que tiene como objeto desarrollar el conocimiento de nuestra lengua favoreciendo su aprendizaje, ya que su lengua materna difiere considerablemente, en la mayoría de los casos, de la española.

2.2.- Docente responsable

La docente responsable de impartir el módulo de Comunicación y Sociedad II en la FPB II será Victoria Llorca Mendoza, perteneciente al Departamento de Francés.

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA SEGÚN EL BORRADOR DEL DECRETO

Los objetivos generales de este ciclo formativo relacionados con este módulo son los siguientes:

Los ciclos formativos de formación profesional básica, en relación con las cualificaciones profesionales, contribuirán a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Incorporarse a la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, a través del aprendizaje permanente.
- b) Desarrollar las competencias correspondientes a las cualificaciones incluidas en el ciclo asociadas a las cualificaciones profesionales y, en su caso, a las unidades de competencia de nivel 1 del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- c) Adquirir y reforzar las competencias personales, sociales y profesionales necesarias para el desarrollo de un proyecto de vida satisfactorio y acorde con los valores y la convivencia en una sociedad democrática, promoviendo el desarrollo de la capacidad crítica ante una sociedad cambiante.



- d) Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- e) Aprender de forma autónoma y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar, laboral y social, haciendo especial esfuerzo en la prevención de la violencia de género.
- f) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
- g) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y a los cambios sociales.
- h) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas profesionales y fomentar la búsqueda activa de empleo.

4. CONTENIDOS BÁSICOS

Según el Real Decreto 127/2014, el módulo de Comunicación y Sociedad I y Módulo de Comunicación y Sociedad II (CYS, código 3012), incluye las siguientes materias:

- 1.^a Lengua castellana.
- 2.^a Lengua Extranjera (impartida por el Departamento de inglés)
- 3.^a Ciencias Sociales.
- 4.^a En su caso, Lengua Cooficial. (no impartida por situarnos en la Comunidad Autónoma de Canarias)

Valoración de las sociedades contemporáneas:

- La construcción de los sistemas democráticos.
 - o La Ilustración y sus consecuencias.
 - o La sociedad liberal.
 - o La sociedad democrática.



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

- Estructura económica y su evolución.
 - o Principios de organización económica. La economía globalizada actual.
 - o La segunda globalización.
 - o Tercera globalización: los problemas del desarrollo.
 - o Evolución del sector productivo propio.
- Relaciones internacionales.
 - o Grandes potencias y conflicto colonial.
 - o La guerra civil europea.
 - o Descolonización y guerra fría.
 - o El mundo globalizado actual.
 - o España en el marco de relaciones actuales.
- La construcción europea.
- Arte contemporáneo.
 - o La ruptura del canon clásico.
 - o El cine y el cómic como entretenimiento de masas.
- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.
 - o Trabajo colaborativo.
 - o Presentaciones y publicaciones web.

Valoración de las sociedades democráticas:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos.
 - o Los Derechos Humanos en la vida cotidiana.
 - o Conflictos internacionales actuales.
- El modelo democrático español.



- o La construcción de la España democrática.
- o La Constitución Española.
- o El principio de no discriminación en la convivencia diaria.
- Resolución de conflictos.
- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.
 - o Procesos y pautas para el trabajo colaborativo.
 - o Preparación y presentación de información para actividades deliberativas.
 - o Normas de funcionamiento y actitudes en el contraste de opiniones.

Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:

- Textos orales.
- Técnicas de escucha activa en la comprensión de textos orales.
- La exposición de ideas y argumentos.
 - o Organización y preparación de los contenidos: ilación, sucesión y coherencia.
 - o Estructura.
- Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral.
 - o Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas.
 - o Coherencia semántica.
- Utilización de recursos audiovisuales.

Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:

- Trabajos, informes, ensayos y otros textos académicos y científicos.
- Aspectos lingüísticos a tener en cuenta.
 - o Registros comunicativos de la lengua; factores que condicionan su uso.
 - o Diversidad lingüística española.



- o Variaciones de las formas deícticas en relación con la situación.
- o Estilo directo e indirecto.
- Estrategias de lectura con textos académicos.
- Presentación de textos escritos.
- Análisis lingüístico de textos escritos.
- o Conectores textuales: causa, consecuencia, condición e hipótesis.
- o Las formas verbales en los textos. Valores aspectuales de las perífrasis verbales.
- o Sintaxis: complementos; frases compuestas.
- o Estrategias para mejorar el interés del oyente.

Interpretación de textos literarios en lengua castellana desde el siglo XIX:

- Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.
- La literatura en sus géneros.
- Evolución de la literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad.

Interpretación y comunicación de textos orales cotidianos en lengua inglesa:

- Distinción de ideas principales y secundarias de textos orales breves y sencillos.
- Descripción de aspectos concretos de personas, lugares, servicios básicos, objetos y de gestiones sencillas.
- Experiencias del ámbito personal, público y profesional.
- Narración de acontecimientos y experiencias del momento presente, pasado y futuro.
- Léxico, frases y expresiones, para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas del ámbito personal y profesional.
- Tipos de textos y su estructura.
- Recursos gramaticales:
 - o Tiempos y formas verbales simples y compuestas.
 - o Funciones comunicativas asociadas a situaciones habituales.
 - o Elementos lingüísticos fundamentales.
 - o Marcadores del discurso.
 - o Oraciones subordinadas de escasa complejidad.



- Estrategias de comprensión y escucha activa.
- Pronunciación de fonemas o grupos fónicos que presenten mayor dificultad.
- Uso de registros adecuados en las relaciones sociales.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han discriminado las consecuencias para la organización de las sociedades actuales de las corrientes ideológicas que la han cimentado, situándolas en el tiempo y el espacio.
- b) Se ha valorado el modelo de relaciones económicas globalizado actual mediante el estudio de las transformaciones económicas producidas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y los sistemas organizativos de la actividad productiva.
- c) Se han categorizado las características de la organización social contemporánea, analizando la estructura y las relaciones sociales de la población actual y su evolución durante el periodo.
- d) Se ha examinado la evolución de las relaciones internacionales contemporáneas, elaborando explicaciones causales y consecutivas que permitan desarrollar opiniones propias sobre los conflictos actuales.
- e) Se ha valorado el proceso de unificación del espacio europeo, analizando su evolución, argumentando su influencia en las políticas nacionales de los países miembros de la Unión Europea.
- f) Se ha asociado la evolución de los acontecimientos históricos globales con la evolución histórica del Estado español, identificando sus fases de evolución, los principales conflictos y su situación actual.
- g) Se han identificado los rasgos esenciales del arte contemporáneo y su evolución hasta nuestros días, construyendo opiniones y criterios propios de orden estético.
- h) Se ha analizado la evolución del sector o de los sectores productivos propios del título, describiendo sus transformaciones y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.
- i) Se han elaborado instrumentos pautados de recogida y difusión de información que permitan la evaluación de los aprendizajes realizados, utilizando el vocabulario preciso
- j) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.



2. Valora los principios básicos del sistema democrático analizando sus instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiesta e infiriendo pautas de actuación para acomodar su comportamiento al cumplimiento de dichos principios.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido los principios básicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su situación en el mundo de hoy, valorando su implicación para la vida cotidiana.
- b) Se han analizado los principios rectores, las instituciones y normas de funcionamiento de las principales instituciones internacionales, juzgando su papel en los conflictos mundiales.
- c) Se ha valorado la importancia en la mediación y resolución de conflictos en la extensión del modelo democrático, desarrollando criterios propios y razonados para la resolución de los mismos.
- d) Se han juzgado los rasgos esenciales del modelo democrático español, valorando el contexto histórico de su desarrollo.
- e) Se ha valorado la implicación del principio de no discriminación en las relaciones personales y sociales del entorno próximo, juzgando comportamientos propios y ajenos e infiriendo pautas y acciones apropiadas para acomodar la actitud a los derechos y a las obligaciones que de él se derivan.
- f) Se ha elaborado información pautada y organizada para su utilización en situaciones de trabajo colaborativo y contraste de opiniones.

3. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas en cada caso.

Criterios de evaluación:

- a) Se han aplicado las técnicas de la escucha activa en el análisis de mensajes orales procedentes de distintas fuentes.
- b) Se ha reconocido la intención comunicativa y la estructura temática de la comunicación oral, valorando posibles respuestas.
- c) Se ha realizado un uso correcto de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.
- d) Se han aplicado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando los usos discriminatorios.
- e) Se ha utilizado la terminología gramatical correcta en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.

4. Utiliza estrategias comunicativas para comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada a la composición autónoma de textos de progresiva complejidad.

Criterios de evaluación:



- a) Se han valorado y analizado las características principales de los tipos en relación con su adecuación para el trabajo que desea realizar.
- b) Se han utilizado técnicas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.
- c) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, reconociendo posibles usos discriminatorios.
- d) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas. e) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de uso académico o profesional, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.
- f) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro, preciso y adecuado al formato y al contexto comunicativo.
- g) Se han desarrollado pautas sistematizadas en la preparación de textos escritos que permitan mejorar la comunicación escrita.
- h) Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario correcto según las normas lingüísticas y los usos a que se destina.
- i) Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la precisión y validez de las inferencias realizadas.

5. Interpreta textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los movimientos literarios en lengua castellana en el periodo considerado y reconociendo las obras más representativas.
- b) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de obras adecuadas al nivel y situándola en su contexto y utilizando instrumentos pautados.
- c) Se han expresado opiniones personales fundamentadas sobre los aspectos apreciados en obras literarias.
- d) Se han aplicado estrategias de análisis de textos literarios, reconociendo los temas y motivos y elementos simbólicos y la funcionalidad de los recursos estilísticos más significativos.
- e) Se ha informado sobre un autor, una obra o un período de la literatura en lengua castellana, recogiendo en forma analítica la información correspondiente.

6. Utiliza estrategias para interpretar y comunicar información oral en lengua inglesa, aplicando los principios de la escucha activa y elaborando presentaciones orales de poca extensión, claras y estructuradas, relativas a temas y aspectos concretos, frecuentes y cotidianos, del ámbito personal y profesional.



Criterios de evaluación:

- a) Se han aplicado de forma sistemática las estrategias de escucha activa para la comprensión global y específica de los mensajes recibidos, sin necesidad de entender todos los elementos del mismo.
- b) Se ha identificado la intención comunicativa de mensajes directos o empleando un repertorio limitado de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso estructuradores (de apertura, continuidad y cierre).
- c) Se ha identificado el sentido global y las ideas principales del texto oral y estructuras gramaticales básicas en oraciones sencillas de situaciones habituales frecuentes y de contenido predecible y concreto.
- d) Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación esenciales que ayudan a entender el sentido global y las ideas principales y secundarias del mensaje.
- e) Se han realizado composiciones y presentaciones orales breves de acuerdo con un guión estructurado, aplicando el formato y los rasgos propios de cada tipo de texto, de ámbito personal o profesional.
- f) Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y marcadores de discurso para iniciar, enlazar, ordenar y finalizar el discurso, en situaciones habituales, frecuentes y aspectos concretos.
- g) Se ha expresado la información, usando una entonación y pronunciación razonables, aceptándose las pausas y pequeñas vacilaciones.
- h) Se ha mostrado una actitud reflexiva y crítica acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.
- i) Se han identificado las normas de relación social más frecuentes de los países donde se habla la lengua extranjera.
- j) Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad y del lugar de trabajo donde se habla la lengua extranjera.
- k) Se han identificado las principales actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación habituales del ámbito profesional.

7. Mantiene conversaciones sencillas en lengua inglesa en situaciones habituales y concretas del ámbito personal y profesional, utilizando estrategias de comunicación básicas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha dialogado siguiendo un guión sobre temas y aspectos concretos y frecuentes del ámbito personal y profesional.
- b) Se ha escuchado y dialogado en interacciones sencillas, cotidianas de la vida profesional y personal, solicitando y proporcionando información con cierto detalle.
- c) Se ha mantenido la interacción utilizando diversas estrategias de comunicación esenciales para mostrar el interés y la comprensión.



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

d) Se han utilizado estrategias de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera (parafrasear, lenguaje corporal, ayudas audio-visuales).

e) Se han utilizado estructuras gramaticales y oraciones sencillas y un repertorio esencial, limitado, de expresiones, frases, palabras frecuentes, y marcadores de discurso lineales.

f) Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación razonable y comprensible, aceptándose algunas pausas y vacilaciones.

8. Elabora textos breves y sencillos con cierto detalle en lengua inglesa, relativos a situaciones de comunicación habituales del ámbito personal y profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias sistemáticas de composición.

Criterios de evaluación:

a) Se ha leído el texto reconociendo los rasgos esenciales del género y su estructura, e interpretando su contenido global y específico, sin necesidad de entender todos los elementos del mismo.

b) Se ha identificado la intención comunicativa básica del texto organizado de distinta manera.

c) Se han identificado estructuras gramaticales y oraciones sencillas y un repertorio limitado de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso, básicos y lineales, en situaciones habituales frecuentes y concretas de contenido predecible.

d) Se han completado frases, oraciones y textos sencillos, atendiendo al propósito comunicativo, con estructuras gramaticales de escasa complejidad en situaciones habituales y concretas de contenido predecible.

e) Se han elaborado textos breves y sencillos, adecuados a un propósito comunicativo, utilizando los conectores más frecuentes para enlazar las oraciones.






f) Se ha respetado las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas siguiendo pautas sistemáticas y concretas de revisión y corrección.

g) Se ha mostrado una actitud reflexiva y crítica acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.

6. TEMPORALIZACIÓN

1ª EVALUACIÓN

UNIDAD 1: MEJORA TUS ARGUMENTOS

-  Las ideas de la Ilustración.
-  España en el siglo XVIII
-  El fin de la Edad Moderna
-  La Declaración de los Derechos Humanos
-  Los distintos géneros literarios



- + El texto argumentativo
- + La sinonimia
- + El sentido propio y figurado: expresiones y frases hechas

UNIDAD 2:

- + El imperio Napoleónico y la guerra de Independencia de española.
- + España durante el siglo XIX hasta la primera República
- + La independencia de la América española
- + La pintura de Goya y la arquitectura de Gaudí
- + El romanticismo en la literatura

UNIDAD 3:

- + La Segunda Revolución Industrial
- + Los cambios sociales del siglo XIX
- + El imperialismo y el reparto colonial
- + De Alfonso XII a la dictadura
- + El impresionismo
- + El modernismo

2ª EVALUACIÓN

UNIDAD 4:

- + Las Grandes potencias Europeas y no europeas
- + La Primera Guerra Mundial y la revolución rusa
- + La Segunda República y la Guerra Civil Española
- + Las vanguardias. Picasso y el Guernica
- + El vanguardismo



UNIDAD 5:

- + Los “felices años 20”
- + La Segunda Guerra Mundial
- + La Guerra Fría
- + El surrealismo y Dalí
- + La literatura en la época franquista

UNIDAD 6:

- + La descolonización de África y Asia.
- + Los organismos internacionales: ONU y UE
- + La declaración de los Derechos Humanos
- + El arte Pop
- + La literatura hispanoamericana: Gabriel García Márquez, Mario Vargas Llosa y Julio Cortázar

3ª EVALUACIÓN

UNIDAD 7:

- + El final del Franquismo y la transición a la democracia
- + La Constitución española del 78
- + La configuración actual de España
- + La arquitectura actual
- + La narrativa actual: Eduardo Mendoza “Sin noticias de Gurb”

UNIDAD 8:

- + Los principios de la economía actual
- + El mundo globalizado: globalización, telecomunicación y avances tecnológicos
- + La escultura y la pintura actuales
- + Los neologismos y los préstamos

UNIDAD 9:

- ✚ Estados Unidos tras el 11-S
- ✚ España en el S.XXI
- ✚ El cine como entretenimiento de masas
- ✚ El cómic

7. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que, utilizando los pasos del método científico, mediante el análisis de los principales fenómenos relacionados con las actividades humanas en el mundo contemporáneo y el desarrollo de estrategias comunicativas suficientes en lengua castellana el alumnado adquiera las competencias necesarias para acrecentar sus posibilidades de desarrollo personal, social y profesional, así como para iniciarse en la comunicación en lengua inglesa en distintas situaciones habituales.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo, que integra materias como ciencias sociales, lengua castellana y literatura, y lengua inglesa, se enfocará a la adquisición de herramientas de análisis espacio-temporal, el tratamiento de textos orales y escritos, la elaboración de mensajes estructurados, manejando la norma culta canaria, y el respeto hacia otras sociedades, involucrando a los estudiantes y a las estudiantes en tareas significativas que les permitan trabajar de manera autónoma y colaborativa para construir su propio aprendizaje y culminar en resultados reales generados por ellos mismos.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo n), o), p), q), r) y s); y las competencias profesionales, personales y sociales m), n), o), p) y q) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) e z); y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Asimismo, este módulo contribuye a la adquisición de las competencias clave en la medida en que integra conocimientos de carácter conceptual, con destrezas, con actitudes y con valores. De esta manera, el alumnado que accede a esta enseñanza continúa construyendo, de forma progresiva y coherente, los aprendizajes competenciales iniciados en la etapa, contribuyéndose a la adquisición de un mayor nivel de desempeño en el uso de las mismas, con el fin de dotar a los alumnos y a las alumnas de una formación



integral que sean capaces de transferir a nuevas situaciones, tanto en su futura vida académica como profesional y personal, favoreciéndose con ello un aprendizaje a lo largo de toda la vida.

El módulo de Comunicación y Sociedad II contribuye a la adquisición de la competencia en Comunicación lingüística (CL), de las Competencias sociales y cívicas (CSC), de la Competencia digital (CD), de la competencia de Aprender a Aprender (AA), de la competencia Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) y de la competencia de Conciencia y expresiones culturales (CEC). Esta contribución se señala en cada uno de los resultados de aprendizaje del currículo.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos y las competencias del módulo estarán orientadas hacia:

- La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la implicación activa del alumnado en su proceso formativo, donde la práctica y la funcionalidad de los aprendizajes constituyan un continuum que facilite la realización de las actividades que lleve a cabo.
- La potenciación en todo momento de la autonomía y la iniciativa personal para utilizar las estrategias adecuadas en ámbito sociolingüístico.
- La realización de dinámicas para trabajar las habilidades sociales que favorezcan el desarrollo y el asentamiento de hábitos de disciplina y de estrategias para el trabajo individual y el colaborativo.
- La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones razonadas y críticas de la realidad que le rodea.
- La garantía del acceso a la información para todos los alumnos y las alumnas, fomentando un uso adecuado y responsable de las TIC.
- La utilización de tareas globalizadoras (trabajos por proyectos, por centros de interés, la puesta en práctica de un currículo integrado con los módulos profesionales...) que permitan la integración de las competencias y los contenidos, que conlleven: la inclusividad de todo el alumnado en las actividades de aprendizaje; el contacto con la actualidad como herramienta imprescindible para la actualización personal y profesional; las simulaciones de tareas



relacionadas con el perfil profesional que van a desarrollar; la toma de iniciativa de forma individual o grupal...

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con las Ciencias Sociales están relacionadas con:

- La integración de saberes que permita el estudio de un fenómeno relacionado con las ciencias sociales desde una perspectiva multidisciplinar que le ayude a valorar la diversidad de las sociedades humanas.
- La utilización de recursos y fuentes a su alcance para acercarse al método científico y organizar la información que extraiga y favorecer su integración en el trabajo educativo.
- El reconocimiento de la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de los cambios y transformaciones sufridas por los grupos humanos a lo largo del tiempo.
- La valoración de los problemas de la sociedad actual a partir del análisis de la información disponible y la concreción de hipótesis propias y razonadas de explicación de los fenómenos observados en situaciones de aprendizaje.
- La potenciación de las capacidades de apreciación y de creación, de educar el gusto por las artes, mediante el desarrollo de contenidos y actividades que se relacionen con obras y expresiones artísticas seleccionadas.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las lenguas son:

- La utilización de la lengua tanto en la interpretación como en la elaboración de mensajes orales y escritos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales, manejando distintos tipos de textos (analógicos y digitales), en diferentes formatos y tipologías textuales, usando la norma culta canaria tanto en los recursos usados en las actividades académicas, como en las propias producciones del alumnado, presentando situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las TIC (correo electrónico, SMS, Internet, redes sociales, entre otras) de una manera responsable, crítica y ética.
- El manejo de un vocabulario adecuado a las situaciones de la vida personal, social y profesional que deberá vehicular la concreción de los contenidos, las actividades y los ejemplos utilizados en



el módulo, intentando que las situaciones de aprendizaje se realicen tanto dentro como fuera del aula, en contextos cercanos al perfil profesional.

- La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el autoaprendizaje, la metacognición, la autoevaluación y la coevaluación, incluyendo siempre la reflexión grupal e individual.
- El diseño de situaciones de aprendizaje conectando los nuevos aprendizajes con las experiencias previas, con introducciones atractivas y estimulantes para el alumnado, relacionadas estrechamente con su contexto personal y su perfil profesional, buscando actividades educativas con garantía de éxito, funcionales para este perfil de alumnado, que sirvan para reforzar su autoestima e identificar su propio papel en la sociedad en la que viven.
- La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo colaborativo que permitan desarrollar el concepto de inteligencia colectiva y su relación con el ámbito profesional, respetando la igualdad entre hombres y mujeres, usando un lenguaje coeducativo, sin discriminaciones por ninguna condición o circunstancia, simulando entornos profesionales...
- La apreciación de la variedad cultural y de costumbres característica de las sociedades contemporáneas, más específicamente en el ámbito de las culturas de habla inglesa.
- El desarrollo de hábitos de lectura y criterios estéticos propios que le permitan disfrutar de la producción literaria, con mayor profundización en la producción en lengua castellana. – La potenciación del pensamiento creativo, divergente, innovador y crítico para resolver problemas de comunicación.

8. ACTIVIDADES TIPO

La planificación de actividades y tareas se hará partiendo de centros de interés que actúen como hilo conductor de las distintas temáticas que se van abordando. El uso de fichas de trabajo preparadas al efecto (fichas de recogida de información u observación, guiones, cuestionarios...) puede ser útil para consolidar en el alumnado hábitos de trabajo riguroso y sistemático.

De igual modo, se intentarán planificar las actividades contando con las experiencias previas del alumnado, o de su círculo de relaciones, vinculadas al entorno sociolaboral y permitiendo el entrenamiento en el trabajo autónomo y en pequeños grupos. También tendrán un lugar destacado las



actividades de descubrimiento o de investigación sencillas que permitan hacer uso de distintas fuentes de información presentadas en diferentes soportes.

Las actividades de simulación deben recrear situaciones (búsqueda de empleo, toma de decisiones, superación de conflictos, condiciones de trabajo, etc.) que sitúen al alumnado en contextos sociales y laborales cercanos a la realidad, e irán aumentando progresivamente el grado de dificultad.

Una planificación eficaz de las actividades constituye un aspecto fundamental. Su elección estará de acuerdo con:

- Las capacidades que debe desarrollar el alumnado y los contenidos relacionados con éstas.
- Las capacidades vinculadas a la FPB que hayan podido ser adquiridas en aprendizajes o través de experiencias profesionales previas.
- Los recursos con los que cuenta el centro y las entidades colaboradoras del entorno, y el tiempo disponible.

Las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación podrían clasificarse en tres grandes grupos, según el momento de utilización, los recursos requeridos y su finalidad:

- Actividades iniciales, que podrían ser de evaluación, introducción, descubrimiento, orientación o adquisición de habilidades y destrezas básicas, y pretenden detectar los conocimientos previos del alumnado, situarlo en el campo de estudio, despertar su interés, motivarlo.
- Actividades destinadas a desarrollar habilidades, destrezas y actitudes más complejas, mediante trabajos personales y grupales, y ejercicios de observación, reflexión, análisis, valoración, expresión.
- Actividades de aplicación, globalización, síntesis y conclusión, destinadas a aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones concretas, medir, evaluar o situar lo aprendido en una estructura más amplia, y adquirir capacidades que sean transferibles a otros contextos, lo más próximos posible a situaciones reales.
-

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Dada la complejidad y variedad de los alumnos que asisten a la FPB, se ha decidido que este año no se utilizará ningún libro de texto obligatorio en el aula. En su lugar, la profesora elaborará materiales que tendrán en cuenta los niveles que presenta el alumnado, sus capacidades e intereses.



Se utilizarán frecuentemente recursos audiovisuales con fin de lograr mayor interés por parte del alumnado y afianzar la concentración del mismo.

10. EVALUACIÓN

Para establecer la calificación del alumno, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

10.1.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

10.1.1.- Observación directa

La observación directa influirá en la calificación de los distintos criterios de evaluación. El registro se llevará a cabo en una planilla de seguimiento del grupo de clase.

- a. Exactitud y precisión en las tareas.
- b. Muestra respeto y tolerancia a todos los miembros de la comunidad educativa.
- c. Interés, atención.
- d. Participación (trabajo en grupo, de clase, etc.).
- e. Hábitos de trabajo: realización diaria y revisión de tareas.

10.1.2.- Trabajos

El apartado de trabajos, al igual que el anterior, influirá, del mismo modo, en la calificación de los criterios de evaluación, y se refiere a la realización de diferentes actividades con un grado mínimo de elaboración o documentación, según el nivel del alumno: resúmenes, redacciones, elaboración de textos de tipología diversa, esquemas, comentarios, trabajos de investigación, etc.

Se tendrá en cuenta el cumplimiento de:

- a. Expresión escrita adecuada (competencia lingüística).
- b. Adecuación del contenido al nivel mínimo exigido.
- c. En los **trabajos de investigación** (fichas de lectura, bibliografía literaria, comentarios de textos, análisis de libros, etc.), se evaluarán los siguientes aspectos:
 - Rigor científico.
 - Claridad expositiva.
 - Puntualidad en la entrega.
 - Presentación
 - Valoración de las tareas y trabajos, en cuanto a su grado de corrección.



10.1.3.- Pruebas orales y escritas

- a. Comprensión y expresión de los conceptos relacionados con los distintos criterios de evaluación.
- b. Capacidad para explicar, interpretar y relacionar la información.

10.1.4.- Cuaderno de clase y material

El cuaderno de clase es un instrumento en el que el alumno refleja su trabajo diario y archiva todo el material (fotocopias, tareas, apuntes, etc.). En éste, el alumno va pegando las distintas fotocopias que se le van entregando (en ellas el alumno debe poner la fecha correspondiente y la página), así como seguir las normas de uso que se le entregan al comienzo del curso. Se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- a. Adecuada presentación.
- b. Orden.
- c. Limpieza.
- d. Realización de tareas (completas o no).
- e. Corrección de los errores y rectificación posterior (muy importante).
- f. Archivo de fotocopias (pegadas) en su lugar correspondiente.

10.2.- MODELO DE CALIFICACIÓN

El modelo de calificación se corresponderá con la evaluación de los diferentes instrumentos para cada uno de los criterios desarrollados en cada uno de los trimestres.

La evaluación de los alumnos de la FPB se ajustará al siguiente cuadro, desarrollado a partir de los instrumentos de evaluación establecidos en el anterior apartado.



CRITERIOS	OBSERVACIONES	NOTA
Retrasos 1 punto	El alumno parte de un 10. Se resta 1 punto por retraso sin justificar. Se podrá restar 1 punto adicional de la nota.	0-10
Faltas 1 punto	El alumno parte de un 10. Se resta 1 punto por falta no justificada.	0-10
Comportamiento 1 punto	Se harán anotaciones (+ / -) y se llegará a una nota final.	0-10
Interés 1 punto	Se harán anotaciones (+ / -) y se llegará a una nota final.	0-10



CRITERIOS	OBSERVACIONES	NOTA
Libreta 1 punto	Se obtendrá una nota final teniendo en cuenta: Limpieza, presentación, contenidos y orden.	10
En este apartado se valorará el trabajo realizado en el aula: 5 puntos Los instrumentos son los siguientes: <ul style="list-style-type: none">- Presentaciones orales.- Debates.- Tareas escritas.- Realización de actividades escritas.- Talleres impartidos por el alumnado.- Pruebas escritas.- Pruebas orales.- Trabajos de investigación...		



10.3.- EVALUACIÓN DE ALUMNADO CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN.

Aunque la Formación Profesional Básica es una enseñanza no obligatoria, el perfil de estos alumnos es de escaso hábito de estudio, de falta de constancia e interés por las materias, faltas de asistencia, de manera que puede ocurrir que pierdan el derecho a la evaluación continua. Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por absentismo injustificado tendrán que realizar diferentes tareas y pruebas en la fecha acordada por Jefatura. Serían las siguientes:

- Un control de materia, en el que entrarían cuestiones relacionadas con los criterios trabajados a lo largo del curso.
- Archivo de clase en el que figuren las actividades de los diferentes bloques de contenidos trabajados (expresión escrita, lengua y comunicación, gramática y literatura).

En cualquier caso, un alumno que se encuentre en esas circunstancias, deberá en primer lugar entrevistarse con el profesor que le imparte el área, quien le encomendará detalladamente las tareas que tiene que realizar y que así estime oportuno.

10.4.- PRUEBA EXTRAORDINARIA

Para aquellos alumnos que no hayan aprobado el módulo en la 3ª Evaluación, se realizará una prueba extraordinaria en el mes de junio sobre los temas trabajados en las unidades estudiadas.

Dicho examen constará de:

- Una prueba escrita y una prueba oral.
- Un trabajo escrito que será posteriormente presentado con soporte audiovisual.

Con el fin de ayudar al alumnado/a se podrán marcar tareas de repaso y refuerzo de los contenidos desarrollados. No obstante, la realización de las mismas no influirá en la nota de la prueba extraordinaria.

11. PLAN DE REFUERZO PARA LOS ALUMNOS QUE NO SUPERAN EL MÓDULO A LO LARGO DEL CURSO

Al estar la FPB formada por alumnos con unas características específicas, se realizarán actividades de refuerzo individualizadas, según las necesidades de cada uno.

Al tratarse de evaluación continua, los alumnos tienen la oportunidad de aprobar contenidos anteriores en la evaluación siguiente.



12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El objetivo fundamental del proceso educativo, como ya hemos indicado, es la construcción del conocimiento en el alumnado. La situación de partida de cada alumno no es la misma, y este hecho ha dejado de verse como una rémora para convertirse en uno de los puntos centrales de la estrategia seguida por todo proyecto educativo. Es importante contemplar una pluralidad tanto de materiales como de actividades de aprendizaje que cubra las distintas demandas educativas de cada grupo.

El contexto social y la evolución psicológica del alumnado con todas sus diferencias (edad, sexo, comportamiento, relaciones con el entorno) determinan una diversidad lógica y palpable en el grupo. El tratamiento de esta heterogeneidad es uno de los pilares más importantes en que se basa la Educación Secundaria Obligatoria y que afecta especialmente al área de Lengua. Se lleva a cabo desde la elección de un material didáctico básico que contempla ciertos criterios que facilitan una primera atención a esa diversidad mediante “adaptaciones de aula”:

1. Se ha partido de una tipología textual diversa según la forma (textos narrativos, descriptivos, expositivos...), la intención comunicativa (informar, convencer, incitar, persuadir...) y los diferentes ámbitos de uso (medios de comunicación, académicos, cotidianos, laborales...).
2. Se combinan trabajos colectivos e individuales para que el alumnado conozca la estructura y las ventajas de unos y de otros.
3. Se ha contemplado la finalidad práctica de la enseñanza de la lengua y los diversos contextos culturales del alumnado, desde los más cercanos (el periódico, por ejemplo) hasta los que pueden resultarle más lejanos (textos literarios complejos).
4. Los contenidos están pensados para que el alumnado pueda realizar un inventario de los conocimientos ya trabajados que le permita la adquisición de nuevos aprendizajes.
5. La mayoría de actividades están planteadas para la adquisición de las cuatro habilidades básicas (leer, escribir, hablar y escuchar) y nuestra ayuda e intervención favorecen la evaluación formativa del alumnado.
6. El gran número de actividades facilita que en una parte del tiempo escolar se puedan establecer planes de trabajo individual o colectivo sobre contenidos y problemas diversos (de ortografía, gramática, redacción...) aún no resueltos.
7. Se propondrán actividades que encierran distinto grado de complejidad, que hace que se las pueda considerar como actividades de refuerzo, de consolidación o de ampliación. Los ejercicios de



consolidación aseguran el nivel mínimo exigible a la generalidad; las actividades de ampliación están pensadas para aquellos alumnos que muestran mayor nivel; por último, los ejercicios de refuerzo van dirigidos al alumnado que no alcanza el nivel mínimo exigible.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se propone la realización de dos actividades extraordinarias en colaboración con el Departamento de Sociales y el de Francés, respectivamente.

- Sociales: Visita guiada a Betancuria con el profesorado de Sociales. Esta salida queda sujeta a la programación del Departamento en cuestión.
- Francés: Se trata de la proyección de una película francófona con subtítulos en español en los cines Yelmo del Centro Comercial Atlántico en Caleta de Fuste. Esta actividad está sujeta a la programación de dichas salas de cine.